

BIBLIOGRAFÍA

- ROUSE Jr., Parke, *Virginia. The English Heritage in América* .. 189
ROLANDO TAMAYO Y SALMORÁN

ROUSE Jr., Parke. *Virginia. The English Heritage in America*. New York, Hastings House, Publishers, 1976, 213 pp.

Este libro es la historia de la primera colonia inglesa permanente en el Nuevo Mundo; desde su fundación en 1607 hasta la conclusión de la guerra de secesión, la guerra civil. El autor presenta una muy amena relación de los acontecimientos que hicieron posible la fundación de la *Virginia Company of London* y de cómo esta compañía se convierte en Estado independiente.

En el primer capítulo el autor señala las características de la política europea y el reclamo que España hace del Nuevo Mundo. En este capítulo relata las condiciones en que se encontraba el Imperio Británico y su situación con respecto al dominio del mar. Menciona las características de las fundaciones españolas y portuguesas en el Nuevo Mundo, y cómo Gran Bretaña empieza a adquirir poder y cómo desafía las ambiciones de España para la fundación de nuevas colonias en el Nuevo Mundo. Describe de qué manera se lleva a cabo ese desafío y los diferentes intentos de establecimiento de colonos ingleses en el Nuevo Mundo.

Para los estudiosos del derecho constitucional es de enorme importancia conocer cómo surgieron las empresas que irían a fundar las nuevas colonias en el Nuevo Mundo. Es significativo observar que todos estos intentos son realizados por compañías de tipo privado (*i.e.* Sociedades comerciales: *Muscovy Company* en 1555, *Levant Company* en 1581, *Venice Company* en 1583, *East India* en 1600 y, para nosotros importante, la *Virgina Company* en 1606). Este dato es muy significativo para la historia del derecho constitucional porque las *Cartas* que autorizaban el funcionamiento de las compañías (*i.e.* *Virginia Company*, *Massachusetts Bay*, etcétera) habían de convertirse en el antecedente de las primeras constituciones escritas en el mundo.

En el capítulo segundo el autor señala de qué manera fue posible el primer asentamiento de pioneros ingleses en el Nuevo Mundo. El autor comienza describiendo cómo fue que los inversionistas ingleses organizaron la *Virginia Company of London* y cómo decidieron establecerse en aquel territorio que Sir Walter Raleigh había denominado 'Virginia' en honor de la reina Elizabeth. El autor pone mucho cuidado al exponer de qué manera fue fundado Jamestown y cómo es que subsiste Virginia. Lo más importante de este capítulo para la historia constitucional es lo relativo a la convocatoria de representantes de los distritos de Jamestown en 1619 que da por resultado el establecimiento de un cuerpo legislativo y como afirma el autor, el gobierno del derecho reemplaza la autoridad militar que había tenido Jamestown desde su inicio.

Es revelador ver de qué manera funciona el concepto constitucional de carta medieval en la fundación de esta compañía. Así, por ejemplo, en la Carta de la *London Company*, muy al estilo medieval, se garantiza a los fundadores de Virginia todas las libertades, franquicias e inmunidades de las que gozaban los ingleses en Inglaterra.

En los capítulos tercero y cuarto el autor señala cómo cambió la política colonial. El poder político de Inglaterra quería extenderse y explotar las nuevas tierras. El autor explica cómo crece Virginia como nación y de qué manera es gobernada. El autor en esta parte describe la política inglesa con respecto al control de las colonias; hace un análisis minucioso cómo el rey James I adquiere el control de las colonias en 1624 y cuál es la posición de Virginia con respecto a la Revolución de Cromwell. Una parte interesante es la parte relativa a la reforma de la Carta original de 1606 y cómo es que en 1612 los miembros de la *London Company* obtuvieron más facultades.

Por último, el autor explica cómo en 1618 la *London Company* estableció prácticamente, un sistema de autogobierno: *The Greath Charter of Privileges, Order and Laws* de 1618 es la Carta que había de convertirse en el antecedente de la primera constitución de nuestro tiempo: la Constitución de Virginia de 1776.

La Carta de 1618 preveía un cuerpo legislativo; pero el hecho de que esta Carta estuviera por encima del legislativo marcaría claramente la superioridad de la Carta sobre la legislación, hecho que traería como consecuencia la tesis de la superioridad constitucional a la independencia de la colonia.

En el capítulo quinto el autor describe de qué manera la Colonia amplió su territorio y la forma en que la milicia de Virginia mantuvo sus fronteras contra los indios por un lado, y contra los franceses de Canadá por el otro; se analizaron por el autor las decisiones políticas tomadas por el gobierno de Virginia durante esa época. Los siguientes capítulos son muy interesantes porque se refieren al movimiento político que llevó a Virginia a la independencia. El autor señala cómo era el mundo que existía en la colonia, señala las características de la educación, la ideología política, así como la economía que privaba en la Colonia.

Una de las partes más interesantes es la educación y formación jurídica que se tenía en Virginia. Muy importante para los temas de supremacía de la constitución son los datos relativos a George Whyte quien fue juez en el período pre-revolucionario y profesor de derecho en el "College de Williams and Mary" (Maestro de Jefferson y de John Marshall).

En seguida el autor describe cómo fue que Virginia y Massachusetts llevaron el liderazgo a la independencia de las Colonias. Es muy importante para la historia del derecho constitucional conocer la participación de Virginia en estos movimientos: como colonia a su independencia, después al establecimiento de su constitución y la declaración de derechos y, por último, a la convención constituyente de la nueva nación americana. En los últimos capítulos el autor describe la manera en que Virginia va perdiendo el liderazgo dentro de esta nueva nación americana y cómo ve reducido su antiguo territorio.

De la colonia de Virginia se forman los Estados de Kentucky, de Ohio, de Indiana, de Illinois y el de North Dakota. Desde la creación de los Estados Unidos Virginia pierde mucho de su influencia política y económica y ve crecer el poder de los Estados del Norte.

Por último reseña el autor cómo es que el problema de la esclavitud actúa como detonador de la Guerra Civil de los Estados Unidos. Este capítulo es enormemente interesante en la medida en que señala las decisiones políticas que toma Virginia antes de entrar a la conflagración y cómo es que decide entrar en este problema. Se relatan los debates, las denuncias de las alianzas y el establecimiento de nuevos tratados. Esta parte tiene la característica importante de ver el movimiento desde la perspectiva de uno de los perdedores.

El libro que nos presenta Parke Rouse Jr., es, sin duda, de muchísimo interés para el historiador del derecho constitucional. En él se reseña el establecimiento y el desenvolvimiento de la primera colonia del imperio británico en América. Colonia que habría de ser de decisiva importancia en la independencia de estos territorios y en la formación de una nueva nación. La que trajo, como consecuencia de su nacimiento, un nuevo concepto de constitución: la constitución escrita y rígida.

Todos estos datos hacen de la historia de Virginia una de las más interesantes cuestiones para la historia del derecho constitucional en América.

Rolando TAMAYO Y SALMORÁN

SCHWARZENBERGER, Georg y BROWN, E.D. *A Manual of International Law*, Professional Books Limited: Milton, Oxon, Great Britain, 6ª ed., 1976, 612 pp.

Por primera vez después de cinco ediciones, Georg Schwarzenberger, profesor emérito de la Facultad de Leyes del "University College London", de la Universidad de Londres, presenta su manual de derecho internacional con la co-autoría de E.D. Brown, profesor de la materia y director